

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución del concejal-delegado de Personal, de 20 de mayo de 2024, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso selectivo (con bolsa de espera) para dos plazas de auxiliar de biblioteca, con carácter laboral fijo, equiparable al subgrupo C2, por el sistema de oposición libre, para el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

La resolución con la relación nominal de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, queda expuesta en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento (www.aytosanlorenzo.es).

Los aspirantes excluidos/as expresamente, así como quienes no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar, si es posible, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

En San Lorenzo de El Escorial, a 21 de mayo de 2024.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/7.988/24)

